

**CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE CORDOBA**

ANUNCIO

**CONCURSO OPOSICION LIBRE PARA CUBRIR 31 PLAZAS DE BOMBEROS/AS
CONDUCTORES/AS AL SERVICIO DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE PROTECCIÓN CIVIL DE
CÓRDOBA, PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL
FUNCIONARIO Y CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO
DE 2.007**

El Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado para la provisión de 31 plazas de Bomberos/as-Conductores/as al servicio de este Consorcio, reunido en el día de hoy ha acordado en relación con las reclamaciones presentadas por varios aspirantes respecto a las calificaciones finales lo siguiente:

1.- En relación a la reclamación presentada por D. José Luis de la Obra Sendra:

Subsanar el error aritmético padecido al calcular la nota media del tercer ejercicio, pasando su calificación de 7,75 a 8,25 puntos.

2.- En relación a la reclamación presentada por D. Miguel A. Martín Priego:

Subsanar el error aritmético padecido al calcular la nota final, pasando su calificación de 28,40 a 28,41 puntos.

Lo que se publica para general conocimiento
Córdoba, 4 de febrero de 2010
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Rafaela Chounavelle Bueno